

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. JAIME A. VIÑAS ROMAN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, EN LA APERTURA DEL SIMPOSIO SOBRE LA CARRERA JUDICIAL EL DIA 27 DE MAYO DE 1983.

Señoras y Señores

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña siente hoy una singular complacencia al recibir en su augusto recinto a un gran núcleo de personalidades representativas de diversos sectores de la vida nacional, atraídas por el interés que despiertan en ellas su capacidad intelectual y sus conocimientos de los asuntos del Estado.

Me consta -y por eso lo digo-, que la presencia de muchos de ustedes en esta ocasión, no obedece al único propósito de corresponder a la invitación que les extendiéramos para que nos acompañaran en esta inauguración del Simposio sobre la carrera Judicial que nos reúne ahora, sino también con el propósito de hacer patente su interés en los temas que serán analizados en el curso de este importante evento, y de unirse al homenaje que esta Casa de Estudios rinde a un grupo de distinguidos magistrados que, por sus relevantes méritos, han dado lustre a las funciones a su cargo en el más alto tribunal de la República.

Por esos propósitos reciban todos la más cordial bienvenida a este acto y dígnense aceptar nuestro profundo reconocimiento.

Nueva vez la UNPHU recoge las inquietudes que agitan las mentes de amplios sectores de la sociedad dominicana, en relación con la problemática que envuelve en todos sus aspectos

el servicio judicial, para cumplir su papel de Universidad Participante en todo lo que atañe al interés de la colectividad a la que sirve, organizando este Simposio en cuyas jornadas habrán de analizarse y discutirse relevantes temas relacionados con esa problemática. De esta suerte confiamos en que las conclusiones que emerjan de ese análisis, puedan servir, en buena medida, al mejoramiento de la función jurisdiccional del Estado, para que la misma alcance la plenitud que reclama el orden institucional democrático que la gran mayoría de los dominicanos estamos empeñados en afianzar.

Reconocemos el interés manifiesto de las actuales autoridades políticas de la Nación, por buscar soluciones adecuadas a los inveterados males que aquejan la función judicial que, en ocasiones, llegan a poner en tela de juicio la existencia de una verdadera justicia distributiva. Reconocemos también, que el empeño actual de crear la carrera profesional para el sector de la judicatura podría, sin lugar a dudas, servir con muchas ventajas, a levantar siquiera la punta del velo que los intereses bastardos y la flaqueza humana echan sobre el rostro de la Justicia para desfigurar su belleza.....

Ello explica el interés de la Universidad en la organización de este Simposio, pues al actuar de esta guisa, la UNPHU cumple su misión orientadora, al par que ratifica la tradición de servicio que en el curso de su corta pero fecunda vida institucional, ha corrido en parejas con la excelencia académica rigurosamente mantenida en la formación de los recursos humanos a su cargo. Esas dos vertientes de su quehacer institucional son los senderos por donde ella transita y seguirá transitando para beneficio del País y para su propio orgullo.

No creo pertinente en este discurso inaugural ni siquiera rozar los temas específicos que este Simposio se apresta a enfocar con óptica profunda, para poder llegar hasta un verdadero análisis etiológico (si se me permite el uso del término médico) de los problemas que quebrantan la función tutelar del orden jurídico a cargo de los tribunales de justicia.

Mal podría yo invadir el campo de jurisperitos y constitucionalistas. Pero sí puedo, como educador, tocar el

aspecto, harto importante, de la formación humana del servidor de la justicia, que debe acompañar al conocimiento científico indispensable para el ejercicio de la magistratura, en cualesquiera de sus grados.

No cabe la menor duda de que las sociedades de hoy andan en una carrera desenfrenada por mantenerse inmersas en el mundo de la ciencia y la tecnología, es decir, en la busca en forma sistemática del conocimiento verificable, sobre el hombre y el universo que le rodea, para la utilización práctica de ese conocimiento. Y mientras tanto, esas sociedades han ido dejando atrás el mundo de la conciencia.

El hombre actual está mostrando una preferencia por lo "verdadero," en insensato desprecio por lo "bueno". Quiere ello decir que el hombre de hoy se aferra al valor esencial de la ciencia, mientras desecha el valor esencial de la ética. Por eso el ilustre pensador hispano Don José Ortega y Gasset afirmaba, con elegante elocuencia y muy certero juicio, que las sociedades de hoy están viviendo una cultura deformada.

Claro que eso es malo, desde todo punto de vista, porque toda deformación frustra el logro de la perfección, que es, en última instancia, la meta hacia la cual caminan todas las culturas.

Es con esos criterios con los que la filosofía educativa de la UNPHU se ha mantenido, en los diecisiete años de su aplicación, sin desviaciones en cuanto a querer formar el hombre dominicano con los conocimientos científicos y técnicos necesarios para un ejercicio exitoso de su profesión, pero dotado, a la vez, de los conceptos éticos-o de la moralidad, para decirlo con mayor rigor-, que deben acompañar ese ejercicio a lo largo de toda su vida.

Limitar esa filosofía al establecimiento de principios pedagógicos y didácticos para el logro de los resultados que se buscan con la relación enseñanza-aprendizaje, sin que se contemple el contenido programático para la formación ética del educando, sería, sin dudas, estructurar una filosofía

educativa incompleta y, consecuentemente deformada, tal y como lo serían, también, los resultados culturales que se obtendrían.

Por eso, señores, consterna el espíritu y marchita las esperanzas el observar en los tiempos que corren, con cuánta desaprensión y falta de criterio, se instalan aquí, allá y acullá, centros de enseñanza superior, cuya filosofía se contrae —por decir lo menos— al logro de pingües beneficios. ¡Qué excelso y puro se ve hoy el pensamiento de Pedro Henríquez Ureña cuando expresaba en angustioso reclamo: “No basta luchar por la Educación, hay que sufrir por ella”...

Permítaseme ahora referirme al reconocimiento que la Universidad rinde hoy a un grupo de distinguidos profesores juristas, a quienes el consenso nacional ha rodeado de respeto y admiración, porque ellos han sabido honrar la toga de la magistratura con sapiencia y moralidad. Y porque también han enaltecido la cátedra universitaria con esa misma sabiduría y con idéntica conducta.

No es, pues, una fortuita combinación de circunstancias la que provoca la coincidencia de este acto de reconocimiento con la inauguración del Simposio sobre la Carrera Judicial. En todo caso, ha sido un deliberado propósito de la UNPHU, de poner bajo la tutela del prestigio que han ganado estos distinguidos ciudadanos juristas y maestros, en el decurso de sus muchos años de fructífera carrera judicial.

La entrega de los diplomas que hoy hacemos, en cumplimiento de una Resolución del Consejo Académico, a los señores Licenciados Manuel A. Amiama, Manuel Ramón Ruiz Tejada, Francisco Elpidio Beras, Fernando Ravelo de la Fuente, Joaquín Álvarez Perelló, Juan Bautista Rojas Almánzar, y Nestor Contín Aybar, es el reconocimiento que esta Casa de Estudios les hace por su dedicación en forma notable a la educación y por los relevantes méritos mostrados en el ejercicio de las funciones judiciales.

Con estos reconocimientos la UNPHU, más que honrarlos a ellos, se honra ella misma.